

RECTIFICACIÓN DE ERRATAS – EXPEDIENTE VE260305

En relación con el expediente VE260305 “Contratación de los servicios de diseño, maquetación, impresión, producción, manipulación y envío del libro filatélico Valores en el tiempo. Sellos de España y Andorra 2026” se solicita la rectificación de una errata material detectada en el pliego de condiciones administrativas y técnicas particulares, que se encuentra actualmente publicado en la Plataforma de Contratación de Correos y en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Las correcciones solicitadas no implican modificación sustancial de las condiciones del contrato ni alteran el objeto, precio o requisitos de solvencia, limitándose a subsanar inexactitudes de carácter puramente material.

Se identifica la siguiente errata que requiere rectificación:

- Apartado afectado: 6.5.1.1. *Procedimiento General Ordinario*
- Texto erróneo:

LOTE 1:

Tipología	Criterio	Ponderación
Criterios sujetos a un juicio de valor (Anexo VIII)	Técnico	30 %
Criterios evaluables mediante formula o automáticamente (Anexo IX)	Técnico	5 %
	Económico	70 %

- Texto correcto:

LOTE 1:

Tipología	Criterio	Ponderación
Criterios sujetos a un juicio de valor (Anexo VIII)	Técnico	25 %
Criterios evaluables mediante formula o automáticamente (Anexo IX)	Técnico	5 %
	Económico	70 %

- Justificación: En el cuadro de ponderación de los criterios sujetos a juicio de valor correspondiente al Lote 1, figura un porcentaje del 30% que resulta incorrecto. La errata se acredita por el propio sumatorio de las ponderaciones de los cuatro criterios de adjudicación del Lote 1 recogidos en el mismo Anexo VIII, cuyo resultado arroja un total del 25%, siendo este el valor que debe constar. Se trata, por tanto, de un error material de transcripción sin incidencia en la estructura ni en el peso relativo de los criterios entre sí, cuya corrección no implica modificación sustancial del pliego.